

Articulación y marco general del Plan de Refuerzo Personalizado para alumnado que haya promocionado a 2º de Bachillerato con la materia Lengua Castellana y Literatura I pendiente de 1º de Bachillerato

Lo que se anota a continuación es la articulación del marco general del plan de refuerzo personalizado para el alumnado con la materia pendiente del curso anterior. Por supuesto y en estricto cumplimiento de la normativa vigente, lo dispuesto en este marco se irá personalizando concreta y paulatinamente cuanto sea necesario y de la manera que se estime pedagógicamente más adecuada para el caso concreto, las necesidades y la evaluación de cada alumno específico.

1. En primer lugar, cabe puntualizar que, para salvaguardar los derechos del alumnado que, en el curso 2021-2022 cursó la materia que actualmente tiene pendiente dentro del marco normativo y curricular aragonés de la LOMCE y a fin de beneficiar a los aprendices, se van a aplicar la siguiente disposición curricular: se conservará el currículo LOMCE en cuyo marco las cursaron los aprendices Lengua Castellana y Literatura I de 1º de Bachillerato en 2021-2022. Así pues, habrá **objetivos, criterios de evaluación, contenidos, criterios mínimos de evaluación exigibles para superar la materia pendiente y contenidos mínimos de la materia pendiente, que serán los fijados en su día en la programación didáctica del curso 2021-2022 (el anterior), para la materia Lengua Castellana y Literatura I de 1º de Bachillerato.** Puede verse todo ello en el **Anexo que aparece a partir de la página 4 de este documento.**

2. El **seguimiento** del alumnado en esta situación será habitual y paulatino; tal y como marca la normativa, estará a cargo del docente que imparte este año la asignatura de nivel superior en la que actualmente está matriculado cada alumno; y contará con los siguientes hitos:

2.1. Se marcará a cada alumno un calendario concreto para la realización y entrega de las actividades, tareas, trabajos y pruebas (escritas u orales) fijadas.

2.2. Cada cuatro semanas, se reflejará la evolución y trayectoria de cada alumno en la materia pendiente en un informe cualitativo con la siguiente estructura:

2.2.1. Trabajo específico sobre la materia pendiente presentado por el alumno/la alumna, uso de recursos disponibles por su parte y planteamiento de dudas y/o dificultades por su parte:

MUESTRAS DE CÓMO ESTÁ AFRONTANDO EL ALUMNO/LA ALUMNA LA PUESTA AL DÍA PAULATINA DE LA MATERIA PENDIENTE	NUNCA/CASI NUNCA	A VECES	FRECUENTEMENTE	CASI SIEMPRE/SIEMPRE
1.1. ¿El alumno/la alumna presenta actividades realizadas, a partir de los materiales y recursos disponibles, específicamente sobre la materia pendiente?				
1.2. ¿El alumno/la alumna plantea dudas, dificultades y/o necesidades específicamente relativas al proceso que esté realizando para la puesta				

al día paulatina de las habilidades, destrezas, capacidades y contenidos propios de la materia pendiente?				
1.3. ¿El alumno/la alumna informa sobre qué pasos efectivos y concretos está dando ya para ir poniendo al día la materia pendiente?				
1.4. ¿El alumno/la alumna pide ayuda y/o asesoramiento para realizar un plan de trabajo personal que lo lleve a ir poniendo al día progresivamente la materia pendiente?				

2.2.2. Situación apreciable en torno a la puesta al día de los criterios de evaluación de la materia pendiente:

TABLA DE SITUACIÓN EN CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE					
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE	No ha sido abordado aún por completo específicamente	No muestra alcanzarlo en absoluto	No muestra llegar a alcanzarlo	Ya muestra alcanzarlo mínimamente	Ya muestra alcanzarlo satisfactoriamente
Criterio de evaluación en concreto...					

3. En cuanto a los **procedimientos e instrumentos de evaluación** de la materia pendiente, cada alumno afectado deberá llevar a cabo lo siguiente:

3.1. Se llevarán a cabo dos pruebas escritas parciales:

3.1.1. La primera de ellas tendrá lugar en la fecha de la segunda quincena de diciembre que se anunciará oportunamente; y versará sobre los bloques de comunicación y reflexión lingüística de la materia pendiente.

3.1.2. La segunda de ellas se realizará en la fecha de la última semana de febrero que se anunciará oportunamente; y versará sobre los bloques de comunicación y educación literaria de la materia pendiente.

3.2. Solamente en el caso de que el alumno aún no hubiera superado la materia pendiente a la altura de marzo, se le ofrecerá otra oportunidad, una prueba global de recuperación, que tendrá lugar en la fecha anterior a Semana Santa que se anuncie oportunamente.

4. En cuanto a los **criterios de calificación** de la materia pendiente, la **ponderación de las calificaciones que se hagan constar** se realizará aplicando los porcentajes que se detallarán a continuación:

▪ Pruebas escritas en consonancia con los diferentes criterios de evaluación: 60% los bloques de comunicación y reflexión lingüística de la materia pendiente; y 40% los bloques de comunicación y educación literaria.

A todo ello se aplican las siguientes condiciones y restricciones:

► Para poder alcanzar una evaluación positiva (esto es, aprobar la materia pendiente), el alumno deberá haber acreditado unos conocimientos, habilidades, destrezas, capacidades y competencias mínimas en torno a los bloques de comunicación (bloques 1 y 2 de los contenidos de la materia), conocimiento de la lengua (bloque 3) y educación literaria (bloque 4); así pues, para poder optar a superar la asignatura, la calificación en cada uno de estos bloques deberá ser igual o mayor de 3 puntos.

► Constituye también objetivo fundamental del área que los alumnos escriban con corrección, adecuación y pulcritud. Así pues, sobre la nota obtenida en cada prueba o tarea escrita o que incluya una parte en soporte escrito realizada durante el curso se aplicarán los ajustes que resulten oportunos:

- Hasta -0,1 puntos por cada una de las faltas de ortografía.
- Hasta -0,1 puntos por cada falta de adecuación (coloquialismos, vulgarismos, uso indebido de niveles o registros de la lengua).
- Hasta -0,1 puntos por cada falta de coherencia y/o cohesión (faltas de concordancia, solecismos, anacolutos, imprecisiones léxicas, desajustes en el uso de los signos de puntuación...).

El máximo que podrá descontarse por acumulación de faltas de ortografía será de 1 punto, como también se podrá llegar a 1 punto de descuento por los otros conceptos enumerados.

► En esta materia son de **obligatoria lectura** una serie de obras. La lectura comprensiva de las obras literarias fijadas como lecturas obligatorias es **condición indispensable para poder optar a superar la asignatura**; y se comprobará que se ha llevado a cabo dicha lectura mediante las cuestiones planteadas en pruebas y/o los trabajos, tareas y actividades fijados al propósito. Lo inexcusable de este requisito viene dado porque únicamente así cabe verificar el cumplimiento de los criterios de evaluación Crit.LE.4.2. y Crit.LE.4.3. de esta materia, presentes también en los criterios y contenidos mínimos.

► Asimismo, es fundamental que los productos que los aprendices presenten y/o realicen en las distintas herramientas de evaluación cumplan los estándares de la **honestidad académica**. Por ello, en el caso de que un alumno entregue, presente o exponga como un producto propio algo ajeno (ya sea total o parcialmente), dicho producto no podrá ser evaluado por no ser de su autoría; y tampoco el alumno podrá repetirlo ni enmendarlo inmediata y automáticamente. Cabe aclarar que, de producirse internamente el plagio entre las tareas, trabajos, presentaciones, etc. de dos o más alumnos, se aplicará lo dispuesto anteriormente en cuanto a la imposibilidad de recibir evaluación a todos y cada uno de los productos que presenten esos elementos comunes; por tanto, asumen idénticas consecuencias quienes colaboran para plagiar, quien deja plagiar a un compañero y el compañero que plagia. Por otra parte, en el caso de que la falta de honestidad académica sucediera en una prueba objetiva o examen escrito, solamente podrán computarse por dicha prueba o examen 0 puntos con vistas a la calificación global de la evaluación en la que esto se produzca.

ANEXO 6.1: Objetivos, criterios de evaluación, contenidos, criterios mínimos de evaluación exigibles y contenidos mínimos exigibles fijados para superar la materia Lengua Castellana y Literatura I de 1º de Bachillerato LOMCE en la programación didáctica de la misma del curso 2021-2022

6.1.a) Concreción de los objetivos

Objetivos generales de Lengua Castellana y Literatura en todo el Bachillerato	Concreción de objetivos de Lengua Castellana y Literatura I (1º Bachillerato)
Obj.LE.1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos sociales y culturales, especialmente en los ámbitos académicos y el de los medios de comunicación.	Obj.LE.1-I. Comprender discursos orales y escritos de diferentes contextos sociales y culturales, especialmente en los ámbitos académicos vinculados a la exposición y la argumentación y en el de la formulación de la información, la opinión y la publicidad en los medios de comunicación.
Obj.LE.2. Expresarse oralmente y por escrito mediante discursos coherentes, correctos y adecuados a las diversas situaciones y finalidades comunicativas y a las diferentes finalidades comunicativas, especialmente en el ámbito académico.	Obj.LE.2-I. Expresarse e interactuar oralmente y por escrito mediante discursos coherentes, correctos y adecuados a las diversas situaciones y finalidades comunicativas y a las diferentes finalidades comunicativas, sobre todo en el ámbito académico.
Obj.LE.3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad y la organización racional de la acción.	Obj.LE.3-I. Utilizar y valorar paulatinamente la lengua oral y la lengua escrita como medios cada vez más para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad y la organización racional de la acción.
Obj.LE.4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.	Obj.LE.4-I. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con progresivos autonomía y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas, aprendiendo a identificarlas como tales, y las tecnologías de la información y comunicación.
Obj.LE.5. Adquirir unos conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos adecuados para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.	Obj.LE.5-I. Adquirir unos conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos adecuados para utilizarlos tanto en la comprensión como en el análisis general y la aproximación autónoma al comentario de textos y en la paulatina planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
Obj.LE.6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la situación lingüística de Aragón y al español de América y favoreciendo una valoración positiva de la diversidad y de la convivencia de lenguas y culturas.	Obj.LE.6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la situación lingüística de Aragón y al español de América y favoreciendo una valoración positiva de la diversidad y de la convivencia de lenguas y culturas.
Obj.LE.7. Analizar los diferentes usos sociales de	Obj.LE.7-I. Identificar y comenzar a analizar los

las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.	diferentes usos sociales de las lenguas, para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
Obj.LE.8. Leer, analizar y valorar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura en lengua castellana, como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, económicos y culturales como forma de enriquecimiento personal.	Obj.LE.8-I. Leer, analizar con cierta profundidad y avanzar en la construcción autónoma de valoraciones críticas de obras y fragmentos representativos de la literatura en lengua castellana desde la Edad Media hasta el siglo XIX, como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, económicos y culturales que amplíe el propio horizonte pluricultural, y como forma de enriquecimiento personal.
Obj.LE.9. Conocer, analizar y comentar las características generales de los principales períodos y movimientos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.	Obj.LE.9-I. Conocer, analizar y comentar las características generales de los principales períodos y movimientos de la literatura en lengua castellana desde la Edad Media hasta el siglo XIX, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma cada vez autónomamente más crítica fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio que se hallan identificado como tales.
Obj.LE.10. Elaborar trabajos de investigación individualmente y en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación.	Obj.LE.10-I. Elaborar trabajos de investigación, individualmente y en equipo, que fructifiquen en pequeños ensayos académicos, utilizando de manera globalmente adecuada las tecnologías de la información y comunicación y desarrollando la capacidad para emitir juicios independientes.
Obj.LE.11. Utilizar la lectura literaria como fuente de enriquecimiento personal y de placer, apreciando lo que el texto literario tiene de representación e interpretación del mundo.	Obj.LE.11-I. Utilizar la lectura literaria como fuente de enriquecimiento personal y de placer, apreciando lo que el texto literario tiene de representación e interpretación del mundo desde perspectivas que contribuyen a construir significado.
Obj.LE.12. Valorar y reforzar el componente crítico que se puede extraer de la lectura literaria.	Obj.LE.12-I. Valorar y estimular el componente crítico que se puede extraer de la lectura literaria, utilizando algún rudimento básico metodológico para lograr una comprensión más amplia de las posibles lecturas e interpretaciones de una obra o un texto literarios.

6.1.b) Contenidos

6.1.b.1) Contenidos generales de Lengua Castellana y Literatura I LOMCE

▪Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar

- La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa. Textos expositivos y argumentativos orales.
- Los géneros textuales orales propios del ámbito académico.
- Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Recursos.

▪Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir

- La comunicación escrita en el ámbito académico.
- Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos en el ámbito académico
- Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad
- Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales

▪Bloque 3: Conocimiento de la lengua

- La palabra.
- El sustantivo: caracterización morfológica, sintáctica y semántica. El adjetivo: caracterización morfológica, sintáctica y semántica
- El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal. El pronombre: tipología y valores gramaticales. Los determinantes: tipología y usos.
- Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes. Las relaciones gramaticales.
- Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.
- El discurso.
- Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual.
- Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad. Variedades de la lengua.
- Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España, con especial atención a la situación lingüística de Aragón. Sus orígenes históricos.

▪Bloque 4: Educación literaria

- Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos u obras completas significativas.
- Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.
- Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, con especial atención a la literatura aragonesa, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
- Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentando con rigor.
- Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas. Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de ello.

6.1.b.2) Puntualización sobre lecturas obligatorias

Concretamente, son tres **las lecturas obligatorias** de este año:

♦VV. AA., *Una antología de la lírica española: de las jarchas a Bécquer*.¹

♦Miguel de Cervantes, versión adaptada de *Don Quijote de la Mancha*. Concretamente, trabajaremos con *Don Quijote de la Mancha* de Miguel de Cervantes, adaptación de Eduardo Alonso, con introd. de Martín de Riquer, Barcelona: Vicens Vives (Clásicos Adaptados), 2014 // ISBN: 978-84-316-7396-3. [Se abordará en el 2º trimestre].

♦Lope de Vega, *El perro del hortelano*.²

6.1.c) Criterios de evaluación y su concreción en estándares de aprendizaje

En la enumeración que sigue, se recogen tanto los criterios de evaluación como los estándares de aprendizaje asociados a cada uno de aquellos. Además, entre paréntesis se incluyen las competencias clave a las que hace referencia el criterio:

Crit.LE.1.1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y

¹Esta antología está elaborada por los docentes de la materia. Estos proporcionarán a los alumnos un pdf con dicha primera lectura obligatoria.

²El texto íntegro se encuentra en línea, por ejemplo en <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-perro-del-hortelano-0/html/>. De las numerosas ediciones solventes disponibles en el mercado (Cátedra, Edebé, Penguin Clásicos, etc.), se recomienda, por la adecuación de su planteamiento didáctico al nivel de los alumnos, Lope de Vega, *El perro del hortelano*, ed. de Antonio Carreño, Madrid: Espasa (Austral Teatro n.º 221), 2021 [ISBN: 978-84-670-3458-5].

utilizando las técnicas de exposición oral y las Tecnologías de la Información y la Comunicación. (CCL-CD-CIEE)

Est.LE.1.1.1. Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente establecido.

Est.LE.1.1.2. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.

Est.LE.1.1.3. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.

Est.LE.1.1.4. Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.

Crit.LE.1.2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias... discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. (CCL-CAA-CIEE)

Est.LE.1.2.1. Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico, discriminando la información relevante.

Est.LE.1.2.2. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una exposición oral sobre un tema especializado propio del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa.

Est.LE.1.2.3. Escucha de manera activa, toma notas, y plantea preguntas con la intención de aclarar ideas que no ha comprendido en una exposición oral.

Crit.LE.1.3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. (CCL-CSC)

Est.LE.1.3.1. Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social.

Est.LE.1.3.2. Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido.

Crit.LE.2.1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica...) y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. (CCL-CAA)

Est.LE.2.1.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical.

Est.LE.2.1.2. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc...empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín

Est.LE.2.1.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.

Crit.LE.2.2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de tema especializado discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como medio de adquisición de conocimientos. (CCL-CAA)

Est.LE.2.2.1. Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica o cultural, identificando el tema y la estructura.

Est.LE.2.2.2. Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación, distinguiendo las ideas principales y secundarias.

Est.LE.2.2.3. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa del autor, tema y género textual.

Crit.LE.2.3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de manera crítica su forma y su contenido. (CCL-CSC)

Est.LE.2.3.1. Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto y valorando de forma crítica su forma y su contenido.

Est.LE.2.3.2. Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.

Crit.LE.2.4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. (CCL-CD-CIEE)

Est.LE.2.4.1. Realiza trabajos de investigación planificando su contenido, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales.

Est.LE.2.4.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.

Est.LE.2.4.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página, bibliografía..

Est.LE.2.4.4. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.

Crit.LE.3.1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. (CCL-CAA)

Est.LE.3.1.1. Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc.

Est.LE.3.1.2. Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.

Crit.LE.3.2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, verbo, pronombres, artículos pronombres, artículos y determinantes, explicando sus usos y valores en los textos. (CCL-CSC)

Est.LE.3.2.1. Identifica y explica los usos y valores (presencia y ausencia) de las categorías gramaticales (sustantivo, adjetivo, verbo, pronombres, artículo determinado e indeterminado y todo tipo de determinantes) en un texto, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

Crit.LE 3.3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. (CCL-CMCT-CAA-CIEE)

Est.LE.3.3.1. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los distintos grupos de palabras.

Est.LE.3.3.2. Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en el que aparecen.

Est.LE.3.3.3. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal.

Est.LE.3.3.4. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo identificando el antecedente al que modifican.

Est.LE.3.3.5. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.

Crit.LE.3.4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa. (CCL-CSC)

Est.LE 3.4.1. Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos.

Est.LE.3.4.2. Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico- semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa.

Crit.LE.3.5. Aplicarlos conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión. (CCL-CAA-CSC)

Est.LE.3.5.1. Incorpora los distintos procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita.

Est.LE.3.5.2. Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial y a los participantes en la comunicación.

Est.LE.3.5.3. Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.

Crit.LE.3.6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo. (CCL-CD-CIEE)

Est.LE.3.6.1. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo.

Crit.LE.3.7. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, haciendo especial incidencia en las lenguas de la Comunidad Autónoma de Aragón, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural de nuestro país y nuestra Comunidad Autónoma. (CCL-CSC-CIEE)

Est.LE.3.7.1. Explica, a partir de un texto, el origen y evolución de las lenguas de España, así como sus principales variedades dialectales haciendo especial incidencia en las lenguas de la Comunidad Autónoma de Aragón, y valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural.

Crit.LE.3.8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos. (CCL-CSC)

Est.LE.3.8.1. Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones cliché.

Est.LE 3.8.2. Explica, a partir de los textos, la influencia del medio social en el uso de la lengua e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios de la lengua.

Crit.4.1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, con especial atención a la literatura aragonesa, a través de la lectura y análisis de fragmentos u obras completas significativas. (CCL-CCEC)

Est.LE.4.1.1. Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, con especial atención a la literatura aragonesa.

Crit.4.2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. (CAA-CCEC)

Est.LE.4.2.1. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor.

Est.LE.4.2.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.

Crit.4.3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. (CCL-CAA-CCEC)

Est.LE.4.3.1. Interpreta críticamente fragmentos u obras representativas desde la Edad Media al siglo XIX.

Est.LE.4.3.2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con el contexto histórico, artístico y cultural.

Crit.4.4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor. (CCL-CD –CIEE)

Est.LE.4.4.1. Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX.

Est.LE.4.4.2. Obtiene información de fuentes diversas.

Est.LE.4.4.3. Argumenta con rigor su propio juicio crítico.

6.1.e) Contenidos y criterios mínimos de evaluación

Para poder obtener evaluación positiva en la materia (esto es, para alcanzar la puntuación de 5), el alumno deberá alcanzar unos mínimos. En la relación de criterios mínimos de evaluación que sigue, se encuentra un listado de aquellas cosas que el estudiante habrá tenido que ir aprendiendo a hacer y que debe demostrar (en los correspondientes instrumentos de evaluación) ser capaz de realizar para superar la asignatura. La verificación de dichas realizaciones prácticas se asocia necesariamente al trabajo de aprendizaje sobre unos contenidos mínimos, que también se detallan después.

6.1.c.1) Criterios de evaluación mínimos exigibles para superar la materia:

Mnm.LE-I.1. Sintetizar por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico o de divulgación, resumiendo e identificando sus ideas fundamentales.

Mnm.LE-I.2. Reconocer distintas formas de organización del contenido en exposiciones orales sobre temas especializados propios del ámbito académico o de divulgación, analizando los recursos básicos empleados por emisor y valorándolos en función de la situación comunicativa.

Mnm.LE-I.3. Escuchar de manera activa, tomando notas de las ideas fundamentales del texto oral en cuestión.

Mnm.LE-I.4. Sintetizar textos escritos de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico o de divulgación, identificando las ideas principales y distinguiéndolas de las secundarias.

Mnm.LE-I.5. Resumir el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura básica del texto.

Mnm.LE-I.6. Utilizar las TIC para documentarse, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información.

Mnm.LE-I.7. Reconocer los principales rasgos propios de los géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social.

Mnm.LE-I.8. Analizar los recursos básicos empleados por emisor de un texto periodístico (oral, audiovisual o escrito) valorando su forma y su contenido.

Mnm.LE-I.9. Comprender textos escritos de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico o de divulgación, identificando su tema y estructura básica.

Mnm.LE-I.10. Analizar los recursos básicos presentes en un texto expositivo de tema especializado valorándolos en función de la intención comunicativa del autor, del tema y del género textual empleado.

Mnm.LE-I.11. Valorar la forma y el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión.

Mnm.LE-I.12. Interpretar anuncios publicitarios identificando la información y la persuasión, y valorando críticamente su forma y su contenido.

Mnm.LE-I.13. Realizar trabajos de investigación planificando su contenido, fijando sus objetivos, organizando la información, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales.

Mnm.LE-I.14. Identificar, y analizar e interpretar básicamente las formas gramaticales que hacen referencia al contexto espacio-temporal y a los participantes en la comunicación.

Mnm.LE-I.15. Valorar los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de la intención comunicativa y de los distintos elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando básicamente las marcas de objetividad y subjetividad y diferentes procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.

Mnm.LE-I.16. Seleccionar el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que implican un uso formal de la lengua.

Mnm.LE-I.17. Explicar, a partir de textos, la influencia del medio social en la lengua; e identificar y rechazar los estereotipos lingüísticos peyorativos vinculados a ello.

Mnm.LE-I.18. Realizar exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden plenamente establecido.

Mnm.LE-I.19. Expresarse oralmente con fluidez y con una elocución adecuada a las condiciones de la situación comunicativa concreta.

Mnm.LE-I.20. Ajustar su expresión verbal (oral y escrita) a las condiciones de la situación comunicativa concreta, en lo que respecta al tema, al ámbito discursivo y a la utilización del léxico preciso y especializado adecuado.

Mnm.LE-I.21. Detectar dificultades surgidas en las presentaciones orales y producciones escritas y diseñar estrategias para superarlas.

Mnm.LE-I.22. Escuchar de manera activa y plantear preguntas para aclarar ideas no comprendidas de exposiciones orales.

Mnm.LE-I.23. Incorporar distintos procedimientos de cohesión textual a la propia producción oral y escrita.

Mnm.LE-I.24. Conocer y consultar fuentes informativas (impresas o digitales) para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua, acerca de la comprensión y análisis de los textos y movimientos literarios y para avanzar en la propia autonomía en el aprendizaje.

Mnm.LE-I.25. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor básico, claridad y corrección ortográfica y gramatical.

Mnm.LE-I.26. Respetar las normas básicas de presentación de trabajos escritos, organizándolos en epígrafes y siguiendo los procedimientos de cita y referenciación bibliográfica exigidos por la probidad académica.

Mnm.LE-I.27. Revisar y mejorar textos (orales y escritos), reconociendo y explicando incorrecciones de cohesión y ambigüedades semánticas.

Mnm.LE-I.28. Utilizar la terminología gramatical básica adecuada para la explicación de los textos.

Mnm.LE-I.29. Identificar los usos y valores de las categorías gramaticales en un texto, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, la tipología textual seleccionada y con otros componentes básicos de la situación comunicativa.

Mnm.LE-I.30. Analizar y explicar básicamente los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, relacionando su utilización con la intención comunicativa del emisor y otras condiciones de la situación comunicativa.

Mnm.LE-I.31. Reconocer y explicar los rasgos estructurales y lingüísticos fundamentales de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos.

Mnm.LE-I.32. Explicar básicamente, a partir de un texto, el origen y evolución de las lenguas de España y de sus principales variedades dialectales, sobre todo las de Aragón, valorando la diversidad lingüística como un patrimonio cultural.

Mnm.LE-I.33. Reconocer la estructura sintáctica de la oración simple, explicando las relaciones existentes entre los distintos grupos de palabras.

Mnm.LE-I.34. Reconocer las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias, contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en el que aparecen.

Mnm.LE-I.35. Reconocer la estructura básica (yuxtaposición, coordinación o subordinación) de las oraciones compuestas y complejas.

Mnm.LE-I.36. Enriquecer los propios textos (orales y escritos) incorporando diversas estructuras sintácticas y aplicando los conocimientos básicos adquiridos para la revisión y mejora de dichas producciones.

Mnm.LE-I.37. Leer y analizar fragmentos y obras literarias significativas desde la Edad Media hasta el siglo XIX.

Mnm.LE-I.38. Identificar las características temáticas y formales básicas de obras y textos literarios, relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenecen tanto la obra o el texto en cuestión como su autor.

Mnm.LE-I.39. Comparar textos de diferentes épocas comprobando la evolución de algunos temas y formas básicas.

Mnm.LE-I.40. Interpretar técnicamente, de manera básica, obras o fragmentos literarios desde la Edad Media al siglo XIX.

Mnm.LE-I.41. Detectar las ideas que manifiestan la relación de las obras literarias con el contexto histórico, artístico y cultural.

Mnm.LE-I.42. Planificar la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones orales sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX.

Mnm.LE-I.43. Argumentar con rigor básico el propio juicio crítico.

6.1.e.2) Contenidos mínimos exigibles para superar la materia:

•Correspondientes al *Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar*:

ContMnm.LE-I.BI1-1. El proceso comunicativo y la situación comunicativa: su influencia en la comprensión y producción de textos orales.

ContMnm.LE-I.BI1-2. El Los textos expositivos y argumentativos orales: características, rasgos y recursos fundamentales (tanto formales, organizativos y estructurales como temáticos y de contenido).

ContMnm.LE-I.BI1-3. Los géneros textuales orales propios del ámbito académico.

ContMnm.LE-I.BI1-4. Las exposiciones orales sobre temas especializados: consulta de fuentes de información diversa; utilización de las TIC; y seguimiento de un orden plenamente establecido.

ContMnm.LE-I.BI1-5. La fluidez y la elocución en la expresión oral: su adecuación básica a las condiciones de la situación comunicativa concreta.

ContMnm.LE-I.BI1-6. La comprensión y la producción de textos orales propios de los medios de comunicación social, con especial atención a los géneros informativos y de opinión: identificación y utilización de recursos básicos (formales y de contenido) para su análisis y producción.

ContMnm.LE-I.BI1-7. Los principales rasgos propios de los géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social orales y audiovisuales.

ContMnm.LE-I.BI1-8. El análisis de los recursos básicos empleados por los emisores de textos periodísticos orales y audiovisuales; y la valoración de su forma y contenido.

ContMnm.LE-I.BI1-9. La escucha activa como medio de adquisición de conocimientos: comprensión; y generación de preguntas aclaratorias.

ContMnm.LE-I.BI1-10. La utilización crítica de las TIC para documentar presentaciones orales.

ContMnm.LE-I.BI1-11. El ajuste de la expresión verbal oral a las condiciones de la situación comunicativa concreta: tema; ámbito discursivo; y utilización del léxico preciso y especializado adecuado.

ContMnm.LE-I.BI1-12. La detección de dificultades surgidas en las presentaciones orales y el diseño de estrategias para superarlas.

ContMnm.LE-I.BI1-13. La revisión y mejora de textos orales: reconocimiento y explicación de incorrecciones de cohesión y ambigüedades semánticas.

ContMnm.LE-I.BI1-14. Las fuentes informativas (impresas o digitales) en la resolución de dudas acerca de la comprensión y análisis de los textos orales.

ContMnm.LE-I.BI1-15. Los procedimientos de cohesión textual y su incorporación a la propia expresión oral.

•Correspondientes al *Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir*:

ContMnm.LE-I.BI2-1. La comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos en el ámbito académico.

ContMnm.LE-I.BI2-2. La síntesis escrita de textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico o de divulgación, mediante un resumen e identificación de sus ideas fundamentales.

ContMnm.LE-I.BI2-3. La síntesis escrita de textos escritos de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico o de divulgación, mediante la identificación de las ideas principales y su distinción de las secundarias.

ContMnm.LE-I.BI2-4. El resumen del contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, en productos que muestren tanto la discriminación de la información relevante como el reconocimiento del tema y de la estructura básica del texto.

ContMnm.LE-I.BI2-5. La comprensión, producción y organización de textos escritos propios de los medios de comunicación social: géneros informativos, géneros de opinión y publicidad.

ContMnm.LE-I.BI2-6. La utilización de procedimientos básicos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de diversas fuentes (impresas y digitales).

ContMnm.LE-I.BI2-7. Los principales rasgos propios de los géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social escritos.

ContMnm.LE-I.BI2-8. El análisis de los recursos básicos empleados por los emisores de textos periodísticos escritos; y la valoración de su forma y contenido.

ContMnm.LE-I.BI2-9. El análisis de los recursos básicos utilizados en un texto expositivo de tema especializado; y la valoración de los mismos en función de la intención comunicativa del autor, del tema y del género textual empleado.

ContMnm.LE-I.BI2-10. La comprensión de textos escritos de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico o de divulgación; y la identificación de su tema y estructura básica.

ContMnm.LE-I.BI2-11. La valoración de la forma y el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión.

ContMnm.LE-I.BI2-12. La interpretación de anuncios publicitarios impresos: parte informativa y parte persuasiva; y valoración crítica de su forma y su contenido.

ContMnm.LE-I.BI2-13. Los trabajos de investigación: planificación del contenido; fijación de objetivos; organización de la información; revisión del proceso de escritura para la mejora del trabajo; y formulación de conclusiones personales.

ContMnm.LE-I.BI2-14. Las normas básicas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes; procedimientos de cita y de referenciación bibliográfica.

ContMnm.LE-I.BI2-15. El desarrollo por escrito de un tema del currículo: rigor; claridad; y corrección ortográfica y gramatical.

ContMnm.LE-I.BI2-16. El ajuste de la expresión verbal escrita a las condiciones de la situación comunicativa concreta: tema; ámbito discursivo; y utilización del léxico preciso y especializado adecuado.

ContMnm.LE-I.BI2-17. La detección de dificultades surgidas en las producciones escritas y el diseño de estrategias para superarlas.

ContMnm.LE-I.BI2-18. La revisión y mejora de textos escritos: reconocimiento y explicación de incorrecciones de cohesión y ambigüedades semánticas.

ContMnm.LE-I.BI2-19. Las fuentes informativas (impresas o digitales) en la resolución de dudas acerca de la comprensión y análisis de los textos escritos.

ContMnm.LE-I.BI2-20. Los procedimientos de cohesión textual y su incorporación a la propia producción escrita.

•Correspondientes al *Bloque 3: Conocimiento de la lengua*:

ContMnm.LE-I.BI3-1. La terminología gramatical básica adecuada para la explicación de los textos: conocimiento y utilización.

ContMnm.LE-I.BI3-2. La estructura sintáctica de la oración simple: su reconocimiento; y la explicación de las relaciones existentes entre los distintos grupos de palabras.

ContMnm.LE-I.BI3-3. Las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias: su reconocimiento; y su contraste en función de la intención comunicativa

ContMnm.LE-I.BI3-4. La estructura básica (yuxtaposición, coordinación o subordinación) de las oraciones compuestas y complejas: su reconocimiento.

ContMnm.LE-I.BI3-5. La incorporación de diversas estructuras sintácticas al enriquecimiento de las propias producciones escritas u orales; y la aplicación los conocimientos básicos adquiridos para la revisión y mejora de dichas producciones.

ContMnm.LE-I.BI3-6. Las formas gramaticales que hacen referencia al contexto espacio-temporal y a los participantes en la comunicación: identificación, análisis e interpretación.

ContMnm.LE-I.BI3-7. Los recursos expresivos empleados en un texto en función de la intención comunicativa y de los distintos elementos de la situación comunicativa: las marcas de objetividad y subjetividad; y diferentes procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.

ContMnm.LE-I.BI3-8. Los rasgos estructurales y lingüísticos fundamentales de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos: reconocimiento y explicación.

ContMnm.LE-I.BI3-9. Los usos y valores de las categorías gramaticales en un texto: en función de su intención comunicativa, tipología y otros componentes básicos de la situación comunicativa.

ContMnm.LE-I.BI3-10. Los usos rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual: la relación con la intención y la situación comunicativas; y su análisis y explicación.

ContMnm.LE-I.BI3-11. El uso adecuado del léxico y las expresiones en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua.

ContMnm.LE-I.BI3-12. Los procedimientos de cohesión textual.

ContMnm.LE-I.BI3-13. La influencia del medio social en la lengua: ejemplos; e identificación y rechazo de estereotipos lingüísticos peyorativos.

ContMnm.LE-I.BI3-14. Las fuentes informativas (impresas o digitales) en la resolución de dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en la propia autonomía en el aprendizaje.

ContMnm.LE-I.BI3-15. El origen y evolución de las lenguas de España y de sus principales variedades dialectales: diversidad y patrimonio cultural; y el caso de Aragón.

•Correspondientes al *Bloque 4: Educación literaria*:

ContMnm.LE-I.BI4-1. La lectura y el análisis de fragmentos y obras literarias significativas desde la Edad Media hasta el siglo XIX.

ContMnm.LE-I.BI4-2. Las características temáticas y formales básicas de obras y textos literarios: su identificación

ContMnm.LE-I.BI4-3. La relación entre las características de obras y textos literarios y el contexto, movimiento y género al que pertenecen tanto la obra o el texto en cuestión como su autor.

ContMnm.LE-I.BI4-4. La relación La evolución de algunos temas y formas literarios básicos a lo largo de diferentes épocas: el procedimiento de la comparación.

ContMnm.LE-I.BI4-5. La interpretación técnica de obras o fragmentos literarios desde la Edad Media al siglo XIX.

ContMnm.LE-I.BI4-6. La relación de las obras literarias con su contexto histórico, artístico y cultural: detección de las ideas que la ponen de manifiesto desde la Edad Media hasta el siglo XIX.

ContMnm.LE-I.BI4-7. El juicio crítico de textos literarios: su argumentación con rigor básico.

ContMnm.LE-I.BI4-8. Los trabajos de investigación escritos sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX: planificación y elaboración.

ContMnm.LE-I.BI4-9. Las presentaciones orales sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX: planificación y elaboración.

ContMnm.LE-I.BI4-10. Las fuentes informativas (impresas o digitales) en la resolución de dudas acerca de la comprensión y análisis de los textos y movimientos literarios y para avanzar en la propia autonomía en el aprendizaje.

Los abajo firmantes, _____, alumno/alumna (tache lo que no proceda), de Bachillerato del IES Valdespartera, y D/D^a (tache lo que no proceda) _____, su madre/padre/tutor legal/tutora legal (tache lo que no proceda), **DECLARAMOS** haber recibido estas 16 páginas informativas destinadas a los actuales alumnos de 2º de Bachillerato que tienen todavía pendiente la materia Lengua Castellana y Literatura I de 1º de Bachillerato. Dicho documento detalla cómo se articula el marco general del Plan de Refuerzo Personalizado para alumnado con la citada materia pendiente; y contiene información sobre los contenidos de dicha materia pendiente, los criterios de evaluación que se aplicarán, así como sobre los criterios y contenidos mínimos de evaluación de esa asignatura pendiente, los criterios de calificación aplicados, los instrumentos de evaluación que se utilizarán; y también acerca del calendario específico de pruebas que se llevarán a cabo y, en general, sobre el tratamiento que tiene la materia pendiente y los recursos de los que dispone el aprendiz para ir la poniendo al día.

En _____, a _____ de _____ de 2022

El alumno/La alumna,

El padre/la madre/el tutor legal/la tutora legal,